



**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA OPERATIVA
SOBRE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DEL
SECTOR PÚBLICO DEPENDIENTES DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**EMPRESA PROVINCIAL DE
AGUAS DE CÓRDOBA, S.A.**

(EMPROACSA)

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA OPERATIVA SOBRE LAS
SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR PÚBLICO DEPENDIENTES
DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

ÍNDICE

ÍNDICE	1
1. COMPETENCIA Y RAZONES DEL CONTROL FINANCIERO	1
2. CONSIDERACIONES GENERALES	1
2.1. <i>DATOS IDENTIFICATIVOS</i>	1
2.2. <i>OBJETO SOCIAL Y ÓRGANOS DE GOBIERNO</i>	2
3. OBJETO Y ALCANCE DEL TRABAJO	2
4. RESULTADOS DEL TRABAJO	3
4.1. <i>OBJETIVOS, PROGRAMAS Y SEGUIMIENTO: EFICACIA</i>	3
4.2. <i>ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES: EFICIENCIA Y ECONOMÍA</i>	7
4.3. <i>ANÁLISIS DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS: CONTROL INTERNO</i> 15	
5. CONCLUSIONES	18
6. RECOMENDACIONES	20

1. COMPETENCIA Y RAZONES DEL CONTROL FINANCIERO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico de control interno en las entidades del Sector Público Local, a través del Servicio de Intervención de la Diputación de Córdoba, se ha realizado una auditoría de cumplimiento sobre la gestión de la entidad pública Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. (en adelante EMPROACSA) durante el ejercicio contable 2019.

Los trabajos de auditoría se han efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y del Sector Público, aprobadas por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 25 de octubre de 2019, en cuanto a objetivos, alcance y procedimientos de auditoría a aplicar y demás instrucciones y criterios aprobados por la Intervención General de la Diputación de Córdoba.

Los trabajos de control se han llevado a cabo por Auditoría y Consulta, S.A., cuya denominación actual es Auren Auditores SP, S.L.P. con motivo de la fusión por absorción de aquella, en virtud del contrato de servicios suscrito con fecha 31 de mayo de 2019 con el Servicio de Intervención de la Diputación de Córdoba.

Las conclusiones que se describen en el presente informe definitivo se han sustentado en la información y documentación facilitada por la entidad y aclaraciones posteriores, previo requerimiento. La entidad no ha presentado alegaciones al informe provisional.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Datos identificativos

Los datos de la entidad auditada son los siguientes:

Nombre	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA, S.A. (EMPROACSA)		
NIF	A14076442		
Domicilio	Domicilio social	Plaza de Colón, 15, 14001- Córdoba	
	Oficinas administrativas	Avda. del Mediterráneo, s/n (Colegios provinciales), 14011 - Córdoba	
Nº Empleados a 31/12/2019	Fijos		187
	Temporales		48
	Total		235
Opinión informe auditoría de cuentas	Con Salvedades	Resultado del ejercicio (beneficio)	1.453.239

2.2. Objeto social y órganos de gobierno

Objeto social:	Realizar cuantas actividades se encuentren encaminadas a la gestión y administración del ciclo integral del agua, con destino a usos domésticos, industriales o urbanos de cualquier tipo, desde la regulación de los recursos hidráulicos necesarios hasta el vertido a cauce público de las aguas residuales, actuando en colaboración con los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba, además de prestarles asesoramiento y asistencia jurídica, técnica, económica y financiera en todos los aspectos del ciclo hidráulico.
Órganos de gobierno	1. Junta General. Actuando como tal el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (artículos 9 al 16 de los estatutos). 2. El Consejo de Administración (art. 17 al 19 de los Estatutos). 3. La Gerencia (art. 22 de los Estatutos).
Régimen contable	PGC

3. OBJETO Y ALCANCE DEL TRABAJO

La auditoría operativa tiene objetivo realizar una evaluación global, en términos de eficacia, economía y eficiencia de la gestión de la Empresa, así como de los procedimientos operativos, de control interno y consecución de los objetivos previamente fijados.

La aplicación de técnicas de auditoría supone la realización de pruebas selectivas sobre las muestras que se han considerado necesarias para alcanzar los objetivos del trabajo y, en consecuencia, significa que la opinión reflejada en este informe se emite con una seguridad razonable, aunque no absoluta, acerca de si la gestión de fondos públicos efectuada por la entidad se ha ajustado a los principios de buena gestión.

Para la consecución del objetivo de la auditoría operativa se ha realizado el trabajo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Con respecto a la eficacia:

- La existencia de Programas claramente definidos.
- En el caso de que así fuera si éstos han sido aprobados por algún órgano y con qué criterios se aprueban.
- Si los Programas aprobados fijan claramente y cuantitativamente cuales son los objetivos a cumplir.
- La posible racionalidad a la hora de fijar los objetivos que determinen la consecución y éxito de dichos programas.

- La existencia de un conjunto de indicadores que nos permitan analizar el grado de consecución de los mismos, entendiendo además que dichos objetivos son óptimos a la hora de determinar que se consigue el objetivo propuesto.
- La existencia de una memoria final de evaluación de los programas ejecutados. Así como en su caso la aprobación por algún órgano de la entidad y en base a que criterio.
- La posible existencia de programas que no se consideran necesarios según su actividad o la necesidad e implantar nuevos programas que actualmente no se prestan.

Con respecto a la economía y eficiencia:

- Analizar si los gastos de personal y medios materiales son adecuados a la estructura de la empresa.
- Analizar si los gastos de personal y medios materiales son adecuados al nivel de la actividad de la empresa y comparable con otras entidades similares.

Con respecto a los sistemas y procedimientos:

- Los procedimientos que tengan fijados la empresa se ajustan a los legalmente establecidos.
- La existencia de un sistema en relación a costes y rendimientos lo suficientemente detallada, amplia y fiable.
- La existencia de un sistema de control interno en relación a las actividades relacionadas, así como cuales han sido las actuaciones llevadas a cabo por el mismo y procedimiento de notificación a los órganos superiores de la entidad de las debilidades o defectos detectadas.

4. RESULTADOS DEL TRABAJO

4.1. OBJETIVOS, PROGRAMAS Y SEGUIMIENTO: EFICACIA

Con fecha 9/11/2018, la Junta General de EMPROACSA aprobó el Programa de Actuaciones, Inversión y Financiación y de los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de la empresa para el ejercicio 2019 (PAIF).

El progresivo desarrollo de la Empresa se plantea en torno a la prestación de los anteriormente citados Servicios Supramunicipales y los objetivos para el ejercicio 2019 son los siguientes:

1. Continuar con la renovación de las infraestructuras hidráulicas para mantener la calidad y garantía de los servicios prestados, incrementando su eficiencia y adaptándolas a las nuevas exigencias normativas. La falta de disponibilidad de recursos por parte de los organismos competentes para instrumentar una política de inversión y renovación de las infraestructuras puede constituir una amenaza para la prestación de los servicios de EMPROACSA en adecuadas condiciones.

2. Ante la dificultad de ampliar el ámbito de gestión del Servicio del C.I.A., se buscará rentabilizar la ampliación y modernización de las ETAPs (en especial la de Iznájar) dando soluciones a las nuevas demandas de abastecimiento. Estas oportunidades podrían suponer un incremento de los ingresos a futuro que posibilitaría mejoras en la eficiencia del conjunto de la organización, permitiendo una mayor productividad de los recursos.
3. Continuar ampliando el ámbito de gestión del Servicio del C.I.A. incrementando el número de convenios con Ayuntamientos que además de suponer un incremento de los ingresos posibilitaría mejoras en la eficiencia del conjunto de la organización, permitiendo una mayor productividad de los recursos actuales.
4. Continuar manteniendo la calidad de los Servicios prestados con la menor repercusión posible de los costes en las tarifas como principal herramienta para equilibrar el presupuesto el proceso de mejora de la eficiencia de los costes iniciado en 2012. Las principales actuaciones para el ejercicio 2019 seguirán estando centradas en:
 - Continuar con el proceso de mejora de eficiencia de la estructura organizativa y la optimización de los recursos humanos.
 - Continuar la mejora en la productividad de los procesos de gestión de la empresa en especial mejorar las herramientas de control de las redes y de las instalaciones hidráulicas (en el marco del proyecto Smart City).
 - Potenciar los mecanismos de la empresa en la disminución del agua no registrada y en la lucha contra el fraude.
 - Continuar avanzando en la implantación de los procesos de mejora de la eficiencia energética.
 - Continuar con el proceso de mejora de los mecanismos de gestión de cobro dotando de agilidad el proceso de suspensión del suministro en los casos en que no concurren causas de exclusión y/o emergencia social
 - Mejorar la eficiencia del actual sistema de atención al cliente -basado en la atención presencial en la red de oficinas- potenciando el sistema de cita previa y la atención on-line.
5. Reforzar la situación patrimonial de la empresa mediante la incorporación al Activo de las infraestructuras que están afectas directamente a la prestación del servicio de abastecimiento en Alta.

En el capítulo de inversiones, las previstas para el ejercicio 2019 perseguían la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar las infraestructuras y equipamientos para mantener la calidad y garantía de los servicios prestados e incrementar su eficiencia.
- Optimizar la productividad de los procesos de gestión y de los sistemas de información mediante aplicación de las tecnologías de información y comunicación.

En concreto, se trata de las siguientes actuaciones:

- Desarrollo del proyecto de ejecución de la variante tramo IX de las conducciones generales La Hoz-Iznájar-Montilla. TT.MM. de Rute y Encinas Reales (Córdoba) incluido en el Plan de Actualización de las Infraestructuras de abastecimiento de agua en alta de la provincia de Córdoba.
- Finalizar la ejecución de las Inversiones en Infraestructuras Hidráulicas de la provincia de Córdoba financiado mediante transferencia de capital de la Diputación de Córdoba con cargo a la aplicación presupuestaria 310.4521.74001 "Transferencia EMPROACSA Inversiones Infraestructuras Hidráulicas".
- Renovación de la instrumentación analítica del laboratorio.
- Mejora y ampliación del sistema de sensorización de las instalaciones hidráulicas en el marco del proyecto "Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles (Proyecto presentado por la Diputación de Córdoba a la II Convocatoria de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es, con resolución favorable como beneficiaria publicada en el BOE 12-9-2016).
- Ejecución de campaña de sustitución de contadores.
- Desarrollo de funcionalidades en el software de gestión para la mejora de la productividad de los procesos y la adaptación a las exigencias normativas (factura electrónica).

El importe total de las inversiones previstas asciende a 3.671.667 €.

En el Anexo I recogemos la Cuenta de Pérdidas y Ganancias prevista en el PAIF de 2019, así como el Cuadro de financiación.

No nos consta que la Sociedad presente una liquidación formal del presupuesto.

No obstante, a partir de las cuentas anuales y de la información contable facilitada por la empresa, resumimos a continuación en diferentes tablas la comparación entre el presupuesto de ingresos y gastos aprobado en el PAIF de 2019 y los datos reales tomados de la contabilidad cerrada del ejercicio 2019, así como del presupuesto de inversiones y las inversiones realmente ejecutadas según los datos de las cuentas anuales formuladas:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: INGRESOS	PREVISIÓN 2019	REALIZADO (CCAA)	DESVIACIÓN	DESVIACIÓN %
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	23.620.977,09	24.321.945,80	700.968,71	2,97%
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.633.795,95	1.735.942,63	102.146,68	6,25%
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	76.000,00	85.865,64	9.865,64	12,98%
10. EXCESO PROVISIONES	585.612,62	415.453,06	-170.159,56	-29,06%
14. INGRESOS FINANCIEROS	30.000,00	92.804,27	62.804,27	209,35%
TOTAL	25.946.385,66	26.652.011,40	705.625,74	2,72%

Se puede comprobar que se ha cumplido razonablemente con el presupuesto de ingresos fijado para el ejercicio 2019, cuyo principal incremento lo determina el aumento de la cifra de negocio.

En relación con los gastos ejecutados y presupuestados, la comparativa es la siguiente:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: GASTOS	PREVISIÓN 2019	REALIZADO (CCAA)	DESVIACIÓN	DESVIACIÓN %
4. APROVISIONAMIENTOS	8.044.914,33	8.207.781,19	162.866,86	2,02%
6. GASTOS DE PERSONAL	10.828.709,05	10.824.194,28	-4.514,77	-0,04%
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	5.875.518,92	5.362.827,48	-512.691,44	-8,73%
8. AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	777.067,13	407.354,07	-369.713,06	-47,58%
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	360.000,00	2.093,23	-357.906,77	-99,42%
14. OTROS RESULTADOS	0,00	363.584,55	363.584,55	100,00%
15. GASTOS FINANCIEROS	60.176,24	27.358,03	-32.818,21	-54,54%
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0,00	3.579,63	3.579,63	100,00%
TOTAL	25.946.385,67	25.198.772,46	-747.613,21	-2,88%

Se puede comprobar que se ha cumplido razonablemente con el presupuesto de gastos fijado para el ejercicio 2019. Las principales diferencias se ponen de manifiesto en una reducción de los otros gastos de explotación previstos y una menor amortización que la calculada presupuestariamente.

INVERSIONES PREVISTAS	PREVISIÓN 2019	REALIZADO 2019	DESVIACIÓN	DESVIACIÓN %
APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	88.284,00	88.284,00	100,00%
INSTALACIONES TÉCNICAS	3.671.667,00	994.714,00	-2.676.953,00	-72,91%
MAQUINARIA Y OTRAS INSTALACIONES	0,00	61.620,00	61.620,00	100,00%
MOBILIARIO	0,00	90.810,00	90.810,00	100,00%
EQUIPO INFORMÁTICO	0,00	49.192,00	49.192,00	100,00%
OTRO INMOVILIZADO	0,00	448.493,00	448.493,00	100,00%
INMOVILIZADO EN CURSO Y AT	-70.044,00	1.688.273,00	1.758.317,00	-2510,30%
TOTAL	3.601.623,00	3.421.386,00	-180.237,00	-5,00%

Señalar que las altas del ejercicio 2019 y 2018 corresponden principalmente a actuaciones de mejora en redes de abastecimiento y saneamiento realizadas en el marco del Plan Provincial de Infraestructuras hidráulicas 2016-2017 dotado por la Excm. Diputación de Córdoba con una subvención concedida de 1.900.000 euros en 2016 y una de 165.000 euros en 2017.

No existen desviaciones significativas entre las inversiones previstas y las finalmente ejecutadas por la Sociedad.

4.2. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES: EFICIENCIA Y ECONOMÍA

A partir de la información facilitada por la Sociedad, así como de la información publicada en sus estados financieros, hemos procedido a realizar un análisis sobre si los gastos de personal y medios materiales son adecuados a la estructura de la empresa, así como al nivel de actividad de la misma, realizando así mismo la comparativa de los datos obtenidos con otras entidades públicas similares que operan en el mismo sector:

4.2.a) Ratios Recursos Humanos:

A continuación, incluimos análisis de los ratios de personal en comparación con los datos del sector, así como su evolución respecto al ejercicio anterior:

DESCRIPCIÓN	EMPROACSA 2019	MEDIA DEL SECTOR
<u>Gastos de personal</u> Gastos totales	43%	28%
<u>Gastos totales</u> Nº empleados	109.544	219.229
<u>Gastos de personal</u> Nº empleados	47.062	55.769

DESCRIPCIÓN	EMPROACSA 2018	MEDIA DEL SECTOR
<u>Gastos de personal</u>		
Gastos totales	44%	29%
<u>Gastos totales</u>		
Nº empleados	102.540	198.706
<u>Gastos de personal</u>		
Nº empleados	45.026	54.160

A partir de los resultados obtenidos podemos concluir que, por un lado, comparando los ratios de EMPROACSA con el sector la representatividad de los gastos de personal sobre los gastos totales son elevadas respecto de la media del sector, también observamos que los gastos totales estarían por debajo de la media en relación al número de empleados, situación ésta que se repite en cuanto a la relación al gasto medio de personal por empleado. Por otro lado, se observa una evolución estable respecto a los datos obtenidos del ejercicio 2018.

Como análisis complementario al detallado anteriormente, realizamos una comparativa entre los ingresos totales y el número de empleados:

DESCRIPCIÓN	EMPROACSA 2019	MEDIA DEL SECTOR
<u>Ingresos totales</u>		
Nº empleados	115.878	234.994

DESCRIPCIÓN	EMPROACSA 2018	MEDIA DEL SECTOR
<u>Ingresos totales</u>		
Nº empleados	105.810	210.127

En relación a los datos reflejados en los cuadros anteriores, observamos que la productividad por empleado, medida ésta en función de los ingresos generados, es un 50% inferior en comparación con la media del sector en el que opera la misma, si bien está en línea con el ratio de gastos por empleado.

Otro dato a destacar es que el gasto de personal individualizado por empleado de EMPROACSA es un 15% inferior al dato promedio de las empresas comparadas. No obstante, si ponemos en relación dicha cifra con la que se obtiene en el resto de las empresas dependientes de la Diputación Provincial de Córdoba, se comprueba que está en línea con EPREMASA y ligeramente inferior que EPRINSA, esta última con un perfil de trabajadores en general más cualificado.

DESCRIPCIÓN	EPREMASA 2019	EMPROACSA 2019	EPRINSA 2019
Gastos de personal (*)			
Nº Empleados	45.798	47.062	48.776

(*) Se han descontado conceptos no recurrentes como Indemnizaciones y Provisiones por jubilación anticipada

En relación con el análisis de los recursos humanos de la Sociedad, señalar que en el Convenio Colectivo aprobado por la mesa negociadora de misma, con 25 de marzo de 2010 (BOP 03/05/2010), y posteriores modificaciones, establece en su Cláusula adicional quinta que: "si al finalizar el año correspondiente se produce un resultado positivo del ejercicio conforme a las cuentas anuales aprobadas por la Junta General, se destinará un 50% del superávit, después de impuestos y constituidas las reservas legales y estatutarias, incluyendo cuota patronal de Seguridad Social, a la dotación de una paga adicional que será repartida con carácter lineal entre todos los trabajadores de la empresa, no siendo superior dicha retribución al 50% del salario base mensual fijado para el Oficial Auxiliar de Servicios de Aguas", esta distribución de resultados positivos de una entidad de carácter público entre los trabajadores de la misma, y no revertiendo en el interés general por el que presta el servicio, siendo contrario a los principios de eficacia que deben regir la gestión de fondos públicos. No obstante, con fecha 24 de mayo de 2019 (BOP 16/09/2019) se aprueba por mesa negociadora el nuevo Convenio Colectivo, en el que se elimina la citada cláusula adicional.

4.2.b) Ratios de Recursos Materiales

A continuación, incluimos análisis de los ratios de recursos materiales en comparación con los datos del sector, así como su evolución respecto al ejercicio anterior:

DESCRIPCIÓN	EMPROACSA 2019	MEDIA DEL SECTOR
<u>Inmovilizado material</u> Total Ingresos	0,21	2,04
<u>Inmovilizado material</u> Nº empleados	24.194	527.163
<u>Inmovilizado material</u> Total Activo	0,22	0,54

DESCRIPCIÓN	EMPROACSA 2018	MEDIA DEL SECTOR
<u>Inmovilizado material</u> Total Ingresos	0,14	2,14
<u>Inmovilizado material</u> Nº empleados	14.827	550.531
<u>Inmovilizado material</u> Total Activo	0,17	0,41

Para el análisis de los ratios de los recursos materiales, hay que tener en cuenta que la sociedad desarrolla los servicios supramunicipales para la prestación de la fase en alta del abastecimiento de agua, el CIA y la depuración de las aguas residuales en virtud de convenios suscritos entre la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba y los Ayuntamientos. En estos convenios, se establece el compromiso por parte de los diferentes Ayuntamientos a la puesta a disposición de la Sociedad de los medios, instalaciones y equipos afectos a la prestación de dichos servicios, no obstante, la Sociedad no tiene reconocido un inmovilizado intangible o material por el valor razonable de los mencionados derechos de uso, produciéndose un incumplimiento del marco normativo de información financiera aplicable. Dicha falta de registro, así como la falta de cuantificación del mismo, nos impide realizar un análisis objetivo sobre si los medios materiales son adecuados a la estructura de la empresa, o al nivel de actividad de la misma, así como poder realizar su comparativa con la media del sector por no ser magnitudes comparables. Asimismo, se observa que los datos se mantienen en línea con el ejercicio 2018.

Para completar el análisis de la gestión de los recursos materiales de EMPROACSA, entre los cuales se incluyen los financieros, procedemos al estudio de la solvencia y endeudamiento de la empresa:

4.2.c) RATIOS DE SOLVENCIA

El ratio de solvencia es una magnitud que mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago. Para su cálculo se incorpora en el numerador el activo y en el denominador el pasivo. El valor obtenido dará indicación de la situación financiera de la entidad pudiendo tomarse como óptimos valores próximos a 1.5, dado que por debajo del mismo podría denotar problemas para atender adecuadamente los pagos y valores superiores podrían indicar la existencia de activos ociosos o improductivos.

En cuanto a ratios de solvencia a corto plazo, destacamos los siguientes:

- Ratio de liquidez corriente: Este ratio muestra qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo cuya conversión en dinero corresponden aproximadamente al vencimiento de las deudas.

Si el resultado es igual a 2, la entidad cumple con sus obligaciones a corto plazo. Si el resultado es mayor que 2, la entidad corre el riesgo de tener activos ociosos. Si el resultado es menor que 2, la entidad corre el riesgo de no cumplir con sus obligaciones a corto plazo.
- Ratio de liquidez absoluta, Ratio de efectividad o Prueba superácida: Es un índice más exacto de liquidez, ya que considera solamente el efectivo o disponible, que es el dinero utilizado para pagar las deudas y, no tiene en cuenta las cuentas a cobrar. El índice ideal es de 0.5. Si el resultado es menor que 0.5, existen dudas de cumplir con las obligaciones de corto plazo.
- Fondo de maniobra: Se obtiene de deducir el pasivo corriente al activo corriente. Lo ideal es que el activo corriente sea mayor que el pasivo corriente.

A partir de las diferentes magnitudes financieras de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, se han obtenido los siguientes ratios de solvencia de la misma, así como su comparativa con la media del sector:

DESCRIPCIÓN	EMPROACSA 2019	MEDIA SECTOR
RATIO SOLVENCIA <u>Activo</u> Pasivo	1,76	3,11
RATIO LIQUIDEZ CORRIENTE <u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	1,69	1,40
RATIO LIQUIDEZ ABSOLUTA <u>Tesorería</u> Pasivo Corriente	0,18	0,66
FONDO MANIOBRA Activo Corriente - Pasivo Corriente	7.509.272	15.576.512

DESCRIPCIÓN	EMPROACSA 2018	MEDIA SECTOR
RATIO SOLVENCIA <u>Activo</u> Pasivo	1,78	3,62
RATIO LIQUIDEZ CORRIENTE <u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	1,68	1,37
RATIO LIQUIDEZ ABSOLUTA <u>Tesorería</u> Pasivo Corriente	0,04	0,58
FONDO MANIOBRA Activo Corriente - Pasivo Corriente	6.095.634	13.450.020

Del análisis de los ratios de liquidez se puede concluir que todos los parámetros indican que la empresa es solvente a nivel global y cuenta con liquidez corriente, no existiendo problemas para atender sus obligaciones a corto plazo.

No obstante lo anterior, señalar la baja liquidez absoluta de EMPROACSA respecto de la media de la sector (0,48 menor). El ratio es inferior a 0,5% siendo indicativo esto de la baja tesorería líquida disponible por la Sociedad para hacer frente a las deudas a corto plazo dependiendo de la realización de las ventas a créditos (cliente) en liquidez.

Los datos se mantienen estables respecto al ejercicio anterior, a excepción de la mejora del ratio de liquidez absoluta.

4.2.d) RATIOS DE ENDEUDAMIENTO

El ratio de endeudamiento mide el apalancamiento financiero, es decir, la proporción de deuda que soporta una empresa frente a sus recursos propios. Este coeficiente se calcula teniendo en cuenta a partir de todas las deudas que ha contraído la sociedad tanto a corto como a largo plazo, dividiéndolo por el patrimonio neto. El endeudamiento mide la dependencia de la empresa de terceros, por lo que el ratio de endeudamiento especifica en qué grado la empresa es financieramente dependiente. A su vez, este valor puede descomponerse en función del vencimiento de las obligaciones tanto a largo como a corto plazo:

- Ratio de endeudamiento a largo plazo: Mide la relación entre los fondos a largo plazo proporcionados por los acreedores, y los recursos aportados por la propia entidad.
- Ratio de endeudamiento a corto plazo: Mide la relación entre los fondos a corto plazo aportados por los acreedores y los recursos aportados por la propia entidad.

A partir de las diferentes magnitudes financieras de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, se han obtenido los siguientes ratios de endeudamiento de la misma, así como su comparativa con la media del sector:

DESCRIPCIÓN	EMPROACSA 2019	MEDIA DEL SECTOR
a.1) Endeudamiento:		
<u>Pasivo</u> Patrimonio Neto	1,32	1,07
a.3) Endeudamiento a largo plazo:		
<u>Pasivo No Corriente</u> Patrimonio Neto	0,33	0,61
a.2.) Endeudamiento a corto plazo:		
<u>Pasivo Corriente</u> Patrimonio Neto	0,98	0,45

DESCRIPCIÓN	EMPROACSA 2018	MEDIA DEL SECTOR
a.1) Endeudamiento:		
<u>Pasivo</u> Patrimonio Neto	1,28	1,04
a.3) Endeudamiento a largo plazo:		
<u>Pasivo No Corriente</u> Patrimonio Neto	0,26	0,69
a.2.) Endeudamiento a corto plazo:		
<u>Pasivo Corriente</u> Patrimonio Neto	1,02	0,35

Del análisis de los ratios de endeudamiento en general se puede concluir que si bien EMPROACSA no se encuentra con problemas de endeudamiento, sí podemos tener indicios de los mismos en el corto plazo en el que se encuentra bastante por encima de los niveles medios del sector. Además, señalar que la mayor parte del Pasivo no corriente lo integra principalmente las fianzas recibidas de los clientes a la firma de sus respectivos

contratos de suministro de agua y las entregas por los adjudicatarios de las licitaciones para garantizar el buen fin del servicio o suministro contratado, por lo que en el primer caso, el vencimiento de la deuda es indeterminado y remota la posibilidad de tener que hacer frente a la misma de manera conjunta.

Con objeto de completar el estudio de la eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales por parte de EMPROACSA, a continuación, procedemos al análisis de magnitudes que ponen en relación conceptos como el servicio prestado medido en m3 de agua abastecida o la población a la que se le da cobertura con los gastos totales de la entidad, la plantilla de la empresa o el inmovilizado material:

DESCRIPCIÓN	EMPROACSA 2019	MEDIA DEL SECTOR	% RESPECTO AL SECTOR
<u>Gasto Total</u> Nº Habitantes cubierto	67	148	45%
<u>Gasto total</u> M3 Suministrado	0,77	3,02	25%
<u>M3 Suministrado</u> Nº Habitantes cubierto	87,73	55,76	157%
<u>M3 Suministrado</u> Nº empleados	143.043	89.932	159%
<u>M3 Suministrado</u> Inmovilizado material	5,912	0,406	1456%

DESCRIPCIÓN	EMPROACSA 2018	MEDIA DEL SECTOR	% RESPECTO AL SECTOR
<u>Gasto Total</u> Nº Habitantes cubierto	62	142	44%
<u>Gasto total</u> M3 Suministrado	0,76	2,53	30%
<u>M3 Suministrado</u> Nº Habitantes cubierto	81,33	64,55	126%
<u>M3 Suministrado</u> Nº empleados	134.956	95.039	142%
<u>M3 Suministrado</u> Inmovilizado material	9,102	0,564	1614%

En relación con los datos obtenidos, podemos concluir lo siguiente:

- El gasto total por habitante al que se le da cobertura del servicio, es inferior a la media del sector, realizando una gestión eficiente sobre el gasto total puesto este en relación con la totalidad de m³ de agua suministrados. Este ratio viene apoyado por el resultado del resto magnitudes financieras obtenidas en nuestro análisis.
- Señalar que en relación al ratio que mide la rentabilidad del inmovilizado de la Sociedad en lo relativo con el abastecimiento de agua realizado, hay que tener en cuenta lo señalado en el apartado 4.2.b) anterior, en el que se hacía referencia a la falta de reconocimiento de los activos por la Sociedad, por lo que no podemos concluir sobre el mismo.
- Destacar que los indicadores muestran una tendencia estable con respecto al anterior ejercicio.

Por tanto, en función de los resultados obtenidos al análisis de la gestión de los recursos humanos y materiales con los que cuenta EMPROACSA y su comparación con empresas públicas que operan en el mismo sector cabe concluir que los recursos se están utilizando de manera eficiente y que el hecho de que la Sociedad desarrolla los servicios supramunicipales para la prestación de la fase en alta del abastecimiento de agua, el CIA y la depuración de las aguas residuales en virtud de convenios suscritos entre la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba y los Ayuntamientos en bienes cedidos por estas entidades no reconocidos contablemente, no redundará en que no se alcancen los objetivos, ni supone un incremento de los costes respecto a la gestión directa, tal como se comprueba con el entorno sectorial.

Tal como se detalla en el apartado 4.3 posterior, EMPROACSA aplica la LCSP, así mismo dispone de unas normas de contratación con efectos meramente organizativos internos y sin efectos jurídicos frente a tercero, que incluyen una serie de criterios, extraídos de manera sintética de la propia LCSP, por lo que se garantiza concurrencia de ofertas, tal como hemos comprobado en la Auditoría de cumplimiento. En este sentido se puede entender cumplido el objetivo de optimización económica de los servicios licitados. En cuanto a que si se está efectuando una gestión económica óptima de los recursos, señalamos que en el ejercicio 2019 EMPROACSA adjudicó 36 contratos a 29 proveedores diferentes, siendo el importe global de licitación de 14.822.228 euros de adjudicación 12.834.896 euros, lo que supone una baja de 605.984 euros (13,4 %). Este dato es indicativo de una asignación económica de los recursos.

4.3. ANÁLISIS DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS: CONTROL INTERNO

4.3.1) PROCEDIMIENTOS

Se entiende el sistema de control interno como un conjunto de herramientas profesionales, informáticas, organizativas, operacionales, legales, etc. empleados por la entidad para el cumplimiento de su objeto social en el empleo de los fondos públicos, centrándonos en la emisión de manuales y procedimientos escritos donde definan los mismos con el propósito de salvaguardar los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraude o negligencia, así como detectar las posibles desviaciones que se presenten en la empresa principalmente en los siguientes ámbitos:

- Marco contable y presupuestario
- Legalidad administrativa particular y general.

El citado control interno de la empresa debe ser llevado a cabo por la dirección y otro personal de la entidad designado a tal efecto, diseñado con el propósito de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento.

El objetivo del control interno es detectar las desviaciones que se puedan haber producido y tomar las medidas correctoras oportunas. Un adecuado control requiere de:

a) Implantación de un sistema de control

El objetivo principal de este procedimiento es la detección de las diferencias producidas entre los datos obtenidos y los objetivos previstos, con el fin de corregir las desviaciones que se produzcan.

b) Evaluación

Supone un diagnóstico de los errores o divergencias surgidos y su importancia. Para ello, se comparará el desarrollo real con el previsto, obteniendo una valoración de la eficacia del sistema implantado. Este procedimiento consiste en buscar unos indicadores de eficiencia y de eficacia, que permitan medir el nivel inicial de partida, con el objetivo de poder valorar los incrementos, o decrementos en su caso, que se produzcan a partir de dicho momento; detección de los puntos fuertes y débiles de la organización y comparación de la situación real con los indicadores previstos, determinando el nivel de desviación existente.

La Sociedad tiene elaborados determinados procedimientos que regulan los principales aspectos relativos a la gestión administrativa en algunas áreas (normas internas de contratación, procedimiento de control de caja y procedimiento de control de inmovilizado, etc. Esta herramienta de control interno, que es susceptible de ampliación y actualización, debe permitir la racionalización y optimización de los medios personales y materiales al servicio de la Sociedad, constituir un elemento de seguridad jurídica y establecer un mecanismo de evaluación y de establecimiento de medidas y objetivos de calidad. Estos procedimientos se ha comprobado que vienen utilizándose por la Sociedad en las actividades aplicables, cumpliéndose, en general, lo establecido en los mismos.

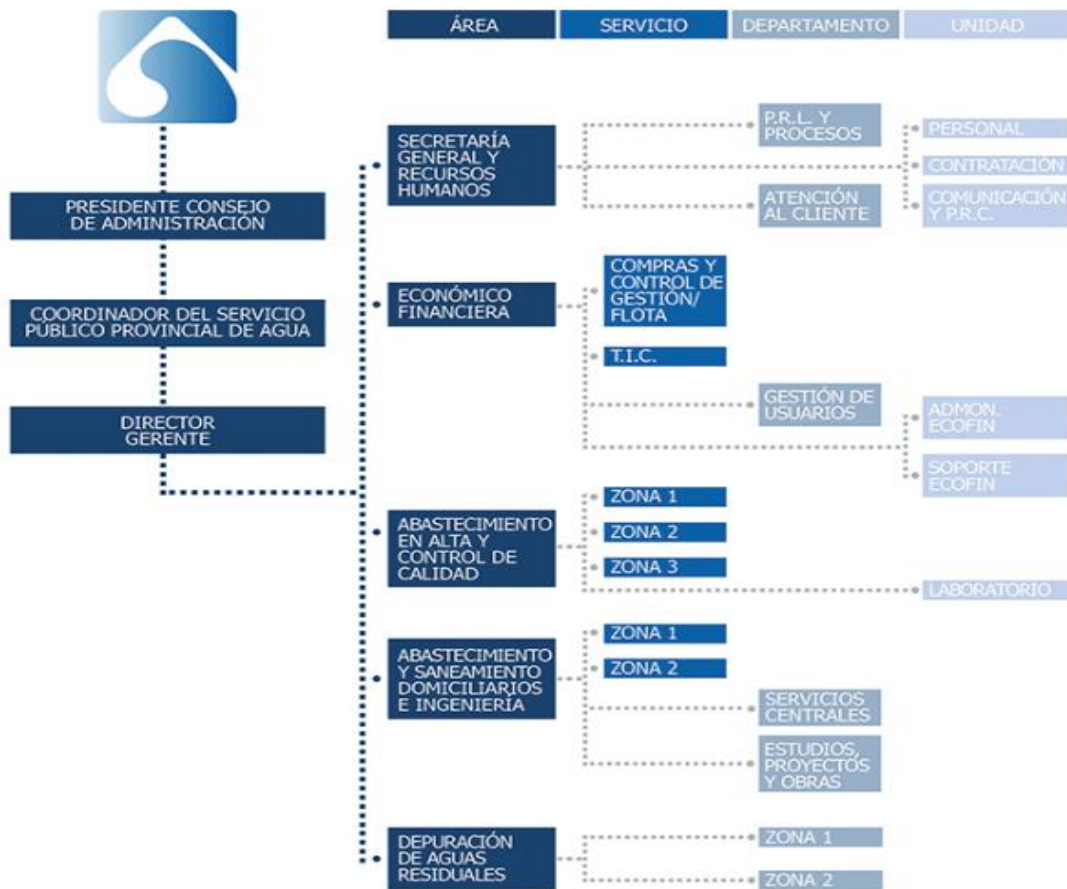
Tal como describimos en el Informe de Auditoría de Cumplimiento, EMPROACSA es una sociedad mercantil creada por la Diputación de Córdoba que se constituye como una entidad del Sector Público de conformidad con el artículo 3.1.h) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), relativo a las sociedades mercantiles. La regulación de la actuación contractual por parte de entidades como EMPROACSA viene desarrollada en la LCSP, y más concretamente en sus artículos 316 a 320, en cuanto son definidos como poderes adjudicadores que no tienen la condición de Administraciones Públicas.

Aunque de conformidad con la LCSP se suprimen las Instrucciones Internas para la contratación no armonizada de los poderes adjudicadores que no tienen la condición de Administraciones Públicas, la entidad dispone de Normas Internas de Contratación con efectos organizativos internos, sin efectos jurídicos frente a terceros y sin sustituir ni desplazar el régimen que la LCSP prevé para los poderes adjudicadores que no tienen la condición de Administraciones Públicas. En EMPROACSA, con objeto de regular la aplicación interna de la LCSP, no sólo en cuanto a procedimientos de licitación, sino también en la ejecución de los contratos que son consecuencia de los anteriores, se incluyen una serie de criterios, extraídos de manera sintética de la propia LCSP, que determinan cómo actuar ante las vicisitudes más comunes durante la vigencia de los contratos.

En relación con la Sociedad y el reconocimiento como medio propio personificado y servicio técnico, señalar que con fecha 21 de noviembre de 2018, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.1 de la LCSP, la Diputación provincial de Córdoba declara a EMPROACSA **medio propio personificado y servicio técnico** de la misma con código (GEX:2018/64659).

El artículo 32 de la LCSP establece, que una entidad tendrá la consideración de medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público, aquella que, entre otros requisitos, más del 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le ha sido confiados por el poder adjudicador del encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo. Señalar que si bien, como se indica en el párrafo anterior, EMPROACSA es reconocida medio propio personificado, el 88,46% de los ingresos proceden de su actividad.

El organigrama de la empresa, que se considera adecuado en cuanto a la estructura funcional de la misma, es el que se incluye en la página siguiente:



4.3.2) Contabilidad de Costes

La Sociedad nos ha aportado documentación acreditativa sobre la implantación de un sistema de contabilidad analítica de donde se identifican distintos centros de costes a los que imputa los gastos directos que le corresponden, así como una parte proporcional de aquellos gastos indirectos que no pueden ser individualmente identificados con cada unidad analítica.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados del trabajo expuestos en el apartado anterior, las conclusiones principales alcanzadas han sido las siguientes:

5.1. Eficacia.

La eficacia de una organización se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas de actuación de la misma, es decir, comparando los resultados realmente obtenidos con los resultados previstos y, por tanto, existe eficacia cuando una determinada actividad o servicio obtiene los resultados esperados, independientemente de los recursos que hayan sido utilizados para ello.

En el apartado 4.1 Objetivos: Programas y seguimiento, se detallan los resultados del trabajo realizado pudiéndose concluir que:

- EMPROACSA elabora anualmente el PAIF con carácter previo al inicio de cada ejercicio, fijándose en el mismo los objetivos estratégicos y las acciones a desarrollar para su consecución. Se incluyen unas magnitudes previstas en cuanto a ingresos, entre otros motivos, por incremento de las tarifas vigentes.
- No se tiene constancia de un seguimiento o liquidación formal del PAIF, tanto de los presupuestos de ingresos/gastos e inversiones, como de los objetivos marcados. No obstante, en el ejercicio 2019 la Sociedad ha elaborado y publicado en su página web una memoria sobre la evolución de la misma entre 2015 y 2019 a través de indicadores económicos, sociales y medioambientales derivados de su actividad.
- A partir del análisis realizado sobre los datos reales del ejercicio 2019 comparados con los datos previstos en el PAIF se puede concluir que han surgido diferencias poco significativas entre las previsiones y lo realmente realizado por EMPROACSA en 2019, con unas desviaciones de ingresos superiores al 2% y gastos inferiores al 2% respectivamente y de un 5% inferiores en el conjunto de las inversiones. Se ha conseguido el superávit presupuestario, dado que se ha obtenido un beneficio del ejercicio neto de impuestos de 1.453.239 euros.
- En relación con lo establecido en la Cláusula adicional quinta del Convenio Colectivo que establece una paga adicional entre los trabajadores de EMPROACSA basada en el resultado positivo de la Sociedad una vez cubiertos los requerimientos legales, sería contrario a los principios de eficacia y eficiencia en el manejo de los fondos públicos por cuanto los mismos no revierten en el bien del interés general.

Por todo lo anteriormente comentado, se puede concluir con que la Entidad ha conseguido alcanzar niveles satisfactorios de eficacia.

5.2. Eficiencia y Economía

La eficiencia se mide por la relación entre los bienes producidos o los servicios prestados por un lado y los recursos utilizados por otro.

Para determinar los niveles de eficiencia de la Sociedad hemos procedido a calcular diversos ratios que ponen en relación los recursos utilizados con los costes incurridos. Posteriormente hemos recurrido al análisis comparativo con un grupo de empresas públicas que operan en el mismo sector.

La economía, que mide las condiciones en que una determinada entidad obtiene los recursos financieros, humanos y materiales, se produce cuando se adquieren los recursos al más bajo coste posible, en cantidad apropiada y con la calidad necesaria.

En el apartado 4.2 Análisis de la gestión de los recursos humanos y materiales: Eficiencia y economía, se detallan los resultados del trabajo realizado pudiéndose concluir que:

- Los ratios referentes a la utilización de recursos humanos no se encuentran en línea con la media de las empresas públicas comparadas. Señalar que en relación con la utilización de los recursos materiales estos vienen influenciado por la falta de registro contable de las instalaciones cedidas por la Excm. Diputación de Córdoba y los Ayuntamientos en las que EMPROACSA desarrolla los servicios supramunicipales para la prestación de la fase en alta del abastecimiento del agua, el CIA y la depuración de aguas residuales.
- El gasto de personal medio por empleado de EPROACSA es inferior con el promedio del sector analizado. No obstante, este dato está en línea con el resto de sociedades mercantiles de la Diputación Provincial de Córdoba: EPRINSA y EPREMASA
- En cuanto a los coeficientes que relacionan el servicio prestado (medido en M3 de agua abastecida) o la población a la que se le da cobertura con los gastos totales de la entidad, señalar que la Sociedad incurre en un menor coste por habitante que la media del sector.
- En cuanto a los coeficientes que relacionan la plantilla de la empresa, los resultados reflejan que la Empresa incurre en un menor coste por habitante al que da cobertura del servicio y un menor coste por m3 de agua abastecida.
- Por lo que respecta a la gestión económicamente óptima de los recursos, la empresa viene aplicando los criterios de licitación vigentes en la LCSP, según los cuales se adjudican los contratos a las ofertas con la mejor relación calidad-precio. Se ha comprobado que en la totalidad de contratos adjudicados en el ejercicio 2019 se ha producido una baja del 13% respecto al importe licitado.

En consecuencia, con base en los resultados obtenidos detallados anteriormente, se puede concluir que EMPROACSA ha gestionado de manera eficiente y económica sus recursos durante el ejercicio 2019.

6. RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar los procedimientos establecidos por EMPROACSA y con el objetivo de optimizar los recursos disponibles, a continuación, se indican una serie de recomendaciones para que se sometan a estudio previo de cara a su posible implantación:

- Establecer a priori unos objetivos cuantificables de cara a su posterior evaluación y seguimiento, del cual debe dejarse constancia (seguimiento/liquidación del PAIF). La evaluación de la eficacia requiere siempre la existencia de objetivos claros, concretos y definidos, pudiéndose realizar la medición del nivel de eficacia sobre los hechos y sobre los resultados.

Esta evaluación permite:

- a) Conocer si los programas cumplimentados han conseguido los fines propuestos.
 - b) Facilitar información para decidir si un programa debe ser continuado, modificado o suspendido.
 - c) Suministrar bases empíricas para la evaluación de futuros programas.
 - d) Descubrir la posible existencia de soluciones alternativas con mayor eficacia.
 - e) Fomentar el establecimiento por parte de la alta dirección de la empresa de sus propios controles internos de gestión.
- Establecimiento de indicadores adicionales a los que actualmente registra en el PAIF, relacionados con los objetivos marcados, contrastables con el sector en el que opera la empresa, de forma que permitan la evaluación y seguimiento los mismos. La Sociedad, para el adecuado seguimiento de los servicios prestados y de la consecución de los objetivos perseguidos, debería complementar los citados indicadores con otros que incidan en variables no contempladas por estos. La aprobación de estos indicadores debe efectuarse con anterioridad al inicio del ejercicio en el que vayan a aplicarse.

La evaluación de los niveles de eficiencia requiere la existencia de una determinada información y de una organización preparada a tal efecto. Para valorar tanto los inputs como los outputs, éstos deben estar claramente definidos.

Dicha evaluación puede ser realizada en términos cuantitativos o cualitativos, y permite conocer:

- a) El rendimiento del servicio prestado en relación con su coste.
 - b) La comparación de dicho rendimiento con una norma establecida previamente.
- Para el adecuado funcionamiento de un sistema de control interno debe establecerse una estructura presupuestaria adecuada, por programas suficientemente explícitos y de una contabilidad por centros de costes o por centros de decisión, suficientemente detallada, ello debe ser así porque los controles de eficacia y eficiencia no pueden, por definición ser globales, sino que tendrán que ser realizados individualmente por áreas de responsabilidad. El sistema de control interno tiene como objetivo verificar:

- a) Si se han conseguido los objetivos propuestos.
 - b) Si existen otras formas más económicas de obtener los resultados.
 - c) Si la medida de las realizaciones y el sistema presupuestario utilizado dan a las distintas áreas de responsabilidad una información adecuada y periódica, a fin de que puedan conocer la eficacia, eficiencia y la economía obtenida.
 - d) Si la empresa está gestionada correctamente.
- Realizar una valoración sobre la estructura salarial así como su correcta adecuación a la organización empresarial de EMPROACSA.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Félix Daniel Muñoz Ruiz

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL – PRESUPUESTO 2019 – EMPROACSA

(DEBE) HABER	AÑO 2019	AÑO 2018
A1 OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	29.020.977,00	29.006.226,27
a) Ventas	23.557.382,09	23.632.630,27
b) Prestaciones de servicios	63.595,00	63.595,00
b.1.- A Terceros	63.595,00	63.595,00
b.1.- A Diputación	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-8.044.914,33	-7.449.232,45
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-7.435.914,33	-6.849.232,45
c) Trabajos realizados por otras empresas	-609.000,00	-600.000,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	1.039.796,96	69.933,85
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.917,76	53.933,85
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00
c) Ingresos por repercusión de gastos a Diputación	1.628.878,19	
6. Gastos de personal	-10.828.709,06	-10.444.867,82
a) Sueldos, salarios y asimilados	-7.945.624,26	-7.627.831,17
b) Cargas sociales	-2.883.084,78	-2.817.026,15
c) Provisiones	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	-6.876.618,92	-5.726.286,18
a) Servicios exteriores	-5.531.048,77	-5.393.827,91
b) Tributos	-68.470,15	-67.458,27
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-226.000,00	-215.000,00
d) Otros gastos de gestión corrientes	-50.000,00	-50.000,00
8. Amortización del inmovilizado	-777.067,13	-416.710,99
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	76.000,00	66.000,00
10. Excesos de provisiones	686.612,62	664.907,17
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-360.000,00	-440.042,85
a) Deterioros y pérdidas	-360.000,00	-440.042,85
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	30.176,24	-17.062,90
12. Ingresos financieros	30.000,00	50.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
a2) En terceros	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	30.000,00	50.000,00
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b2) De terceros	30.000,00	50.000,00
13. Gastos financieros	-60.176,24	-32.937,10
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	-60.176,24	-32.937,10
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
A.2 RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-30.176,24	17.062,90
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	0,00
17. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	0,00	0,00
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS		
18. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS NETO DE IMPUESTOS		
A.6 RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	0,00	0,00

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)

ESTADO DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN – PRESUPUESTO 2019 – EMPROACSA

ESTADO DE INVERSIONES REALES	IMPORTE	ESTADO DE FINANCIACION	IMPORTE
1 - Recursos procedentes de las operaciones	0,00	1 - Recursos procedentes de las operaciones	701.454,51
2 - Adquisiciones de inmovilizado	3.601.623,11	2 - Aportaciones de los accionistas	0,00
a) - Inmovilizaciones intangibles	0,00	a) Para ampliación de capital	
Desarrollo	0,00	a1) De la Diputación	
Concesiones	0,00	a2) Otros accionistas	
Patentes, licencias, marcas	0,00		
Fondo de Comercio	0,00		
Aplicaciones informáticas	0,00		
Otro Inmovilizado intangible	0,00		
b) - Inmovilizaciones materiales	3.601.623,11	b) Para compensar pérdidas	0,00
Terrenos y Construcciones	0,00	b1) De la Diputación	
Instalaciones técnicas y otro inmoviliz. Material	3.671.667,35	b2) Otros accionistas	
Inmovilizado en curso y anticipos	-70.044,24		
3 - Inversiones inmobiliarias	0,00	3 - Subvenciones de capital	1.005.012,35
Terrenos	0,00	a) De la Diputación	0,00
Construcciones	0,00	b) Otras subvenciones	1.005.012,35
4 - Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	4 - Deudas a largo plazo	2.480.365,21
		a) Empréstitos y otros pasivos análogos	2.480.365,21
		d) De otras empresas	
		e) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
5 - Inversiones Financieras a largo Plazo	39.643,58	5 - Enajenación de inmovilizado	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	a) Inmovilizaciones intangibles	
Créditos a terceros	0,00	b) Inmovilizaciones materiales	
Valores representativos de deuda	0,00	c) Inversiones inmobiliarias	
Derivados	0,00	c) Inmovilizaciones financieras	
Otros activos financieros	39.643,58		
6 - Reducciones de capital	0,00	6 - Enajenación de acciones propias	0,00
7 - Dividendos	0,00	7 - Cancel anticipada o traspaso cp Inmov Fir	0,00
8 - Cancel o traspaso a corto de deuda a largo	0,00	c) Otras inversiones financieras	
a) de empréstitos y otros pasivos análogos	0,00		
d) de otras deudas	0,00		
e) de proveedores de inmovilizado y otros	0,00		
9 - Provisiones para riesgos y gastos	0,00		
TOTAL INVERSION	3.641.266,69	TOTAL FINANCIACION	4.186.832,07
Exceso de financiación sobre inversión (Aumento capital circulante)	-545.565,38	Exceso de inversión sobre financiaciones (Disminución del capital circulante)	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2019 – EMPROACSA

	Notas de la MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	21	24.321.945,80	23.183.140,65
a) Ventas		24.303.350,80	23.176.011,40
b) Prestación de servicios		18.595,00	7.129,25
4. Aprovisionamientos	11	-8.207.781,19	-7.047.716,76
a) Consumo de mercaderías		-2.343.134,64	-1.634.465,59
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-5.294.466,13	-4.858.009,11
c) Trabajos realizados por otras empresas		-570.180,42	-555.242,06
5. Otros ingresos de explotación	11	1.735.942,63	54.107,25
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.735.942,63	54.107,25
6. Gastos de personal	11	-10.824.194,28	-10.175.770,19
a) Sueldos, salarios y asimilados		-7.797.990,44	-7.305.213,65
b) Cargas sociales		-3.026.203,84	-2.870.556,54
7. Otros gastos de explotación	11	-5.362.827,48	-5.228.010,30
a) Servicios exteriores		-5.122.592,83	-5.149.159,30
b) Tributos		-48.793,83	-53.807,21
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.3	-175.315,82	23.492,19
d) Otros gastos de gestión corriente		-16.125,00	-48.535,98
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-407.354,07	-418.518,87
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	85.865,64	64.525,76
10. Excesos de provisiones		415.453,06	551.456,98
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-2.093,23	1.057,19
b) Resultados por enajenaciones y otras		-2.093,23	1.057,19
13. Otros Resultados	11	-363.584,55	-289.174,05
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.391.372,33	695.097,66
14. Ingresos financieros	13	92.804,27	58.716,37
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		92.804,27	58.716,37
b2) De terceros		92.804,27	58.716,37
15. Gastos financieros	13	-27.358,03	-14.957,31
b) Por deudas con terceros		-27.358,03	-14.957,31
A.2) RESULTADO FINANCIERO		65.446,24	43.759,06
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.456.818,57	738.856,72
20. Impuestos sobre beneficios	12.1	-3.579,63	-1.082,41
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.453.238,94	737.774,31

MUNICIPIOS	Habitantes	ALTA	CIA	DAR
ADAMUZ	3.655	3.655	3.655	3.419
Alqallarín (E.L.A.)	581	581	581	
AGUILAR DE LA FRONTERA	13.476	13.476	13.476	13.324
ALCARACEJOS	1.496	1.496	1.496	
ALMEDINILLA	2.455			
ALMODÓVAR DEL RÍO	7.982	7.982		
AÑORA	1.553	1.553	1.553	1.539
BAENA	19.523	19.523		
BELALCÁZAR	3.336	3.336	3.336	3.274
BELMEZ	2.913	2.913	2.913	2.720
BENAMEJÍ	5.025	5.025		
BLÁZQUEZ (LOS)	691	691		
BUJALANCE	7.599	7.599	7.599	7.492
CABRA	20.557	401		19.125
CAÑETE DE LAS TORRES	3.000	3.000	3.000	2.991
CARCABUEY	2.471			2.316
CARDEÑA	1.532	1.532	1.532	1.252
CARLOTA (LA)	14.010	14.010		
CARPIO (EL)	4.480	4.480	4.480	4.356
CASTRO DEL RÍO	7.881	7.881		7.404
CONQUISTA	418			
CÓRDOBA	325.916			
DOÑA MENCÍA	4.718	4.718	4.718	4.718
DOS TORRES	2.426	2.426	2.426	2.415
ENCINAS REALES	2.297	2.297	2.297	
ESPEJO	3.375	3.375	3.375	3.375
ESPIEL	2.474	2.474	2.474	2.155
FERNÁN-NÚÑEZ	9.680	9.680		9.255
FUENTE LA LANCHA	345	345	345	
FUENTE OBEJUNA	4.734	4.734	4.734	2.604
FUENTE PALMERA	8.934	8.934	8.934	
Fuente Carreteros (E.L.A.)	1.115	1.115	1.115	
Ochavillo del Río (E.L.A.)	822	822	822	
FUENTE-TÓJAR	705			
GRANJUELA (LA)	474	474	474	
GUADALCÁZAR	1.605	1.605	1.605	
GUIJO (EL)	355	355	355	
HINOJOSA DEL DUQUE	6.922	6.922	6.922	6.900
HORNACHUELOS	4.575			
IZNÁJAR	4.405	4.405	4.405	2.590
LUCENA	42.511	42.511		
LUQUE	3.051	3.051	3.051	2.952
MONTALBÁN DE CÓRDOBA	4.420	4.420		
MONTEMAYOR	3.902	3.902	3.902	3.722
MONTILLA	23.209	23.209		
MONTORO	9.518	9.518	9.518	8.722
MONTURQUE	1.994	1.994	1.994	
MORILES	3.775	3.775	3.775	
NUEVA CARTEYA	5.396	5.396	5.396	5.271

MUNICIPIOS	Habitantes	ALTA	CIA	DAR
OBEJO	2.011	508	508	
PALENCIANA	1.515	1.515		
PALMA DEL RÍO	21.162			
PEDRO ABAD	2.864	2.864	2.864	2.846
PEDROCHE	1.567	1.567	1.567	1.558
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	11.031	11.031		
POSADAS	7.411	7.411		
POZOBLANCO	17.285	17.285		
PRIEGO DE CÓRDOBA	22.697			
PUENTE GENIL	30.173	30.173		
RAMBLA (LA)	7.547	7.547		
RUTE	9.994			
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	808	808	808	
SANTAELLA	4.666	4.666	4.666	
Guijarrosa (La)	1.383	1.383		
SANTA EUFEMIA	794	794	794	
TORRECAMPO	1.123	1.123	1.123	
VALENZUELA	1.189	1.189	1.189	
VALSEQUILLO	367	367	367	
VICTORIA (LA)	2.327	2.327	2.327	
VILLA DEL RÍO	7.251	7.251	7.251	7.213
VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	4.886	4.886	4.886	4.638
VILLAHARTA	662	662	662	
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	8.886	8.886	8.886	8.828
VILLANUEVA DEL DUQUE	1.504	1.504	1.504	
VILLANUEVA DEL REY	1.081	1.081	1.081	1.063
VILLARALTO	1.171	1.171	1.171	1.171
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	3.347	3.347	3.347	3.299
VISO (EL)	2.586	2.586	2.586	2.552
ZUHEROS	644	644	644	644
CUEVAS DE SAN MARCOS	3.722	3.722		
TOTAL	791.941	379.889	164.489	157.703

INVERSIONES EJECUTADAS 2019 - EMPROACSA

Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo 31/12/2019
203	Propiedad Industrial	22.546	0	0	0	22.546
206	Aplicaciones informáticas	501.928	26.168	(15.527)	0	512.569
209	Anticipos Inmov. Intangible	124.232	62.116	0	0	186.347
Subtotal Inmovilizado Intangible		648.706	88.284	(15.527)	0	721.463
211	Construcciones	145.124	0	0	0	145.124
212	Instalaciones Técnicas	2.649.195	994.714	(9.612)	699.650	4.333.947
213	Maquinaria	890.358	51.109	(1.282)	0	940.186
214	Utilaje	116.505	3.326	(274)	0	119.557
215	Otras instalaciones	24.283	7.185	0	0	31.468
216	Mobiliario	244.058	90.810	0	0	334.868
217	Equipos informáticos	700.066	49.192	(1.975)	0	747.283
218	Elementos de transporte	1.962.857	0	(131.117)	0	1.831.740
219	Otro inmovilizado material	626.599	448.493	(9.773)	0	1.065.319
232	Inmovilizado Material curso	196.330	1.642.079	0	(699.650)	1.138.759
239	Anticipos Inmov. Material	92.389	46.194	0	0	138.583
Subtotal Inmovilizado Material		7.647.764	3.333.102	(154.032)	0	10.826.834
TOTAL		8.296.471	3.421.386	(169.559)	0	11.548.298